

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

6459 *FABRICA DE SILLAS RUIZ Y SÁNCHEZ, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA TOTALMENTE)
GESTISILLAS AGRÍCOLA, S.L.
FABRICA DE SILLAS RUIZ Y SÁNCHEZ, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

La sociedad "Fábrica de Sillas Ruiz y Sánchez, S.L." anuncia su acuerdo de escisión total de Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 29 de Junio de 2017, que tiene por finalidad segregar dos ramas de actividad, consistentes en la actividad de explotación agrícola a favor de la sociedad de nueva creación "Gestisillas Agrícola, S.L." y la actividad de fabricación y comercialización de muebles a la sociedad de nueva creación "Fábrica de Sillas Ruiz y Sánchez, S.L."

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y balance de escisión total.

Los socios, así como los representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que concretan el objeto y alcance de la escisión total.

Durante el plazo de un mes desde el anuncio del acuerdo, los acreedores de la entidad podrán oponerse a la escisión parcial total hasta que se les garantice sus créditos.

Lucena, 29 de junio de 2017.- El Administrador Solidario. Rafael Sánchez Cruz.

ID: A170052618-1